

3. DEFINICIÓN DE MODELO DE COMPETENCIA COMUNICATIVA: EL ENFOQUE

Acorde con el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER) y con la metodología actual, nuestro currículo asume un enfoque comunicativo de acción o enfoque de aprendizaje en el uso y por tanto es un currículo orientado a los procesos. El alumno es considerado como usuario de la lengua, como agente social que lleva a cabo acciones o “tareas” concretas, a través de actividades comunicativas; estas tareas, al ser de interés para el que aprende, activan todos los recursos y conocimientos previos y de esa forma generan aprendizaje significativo. Cabe subrayar que las actividades y tareas programadas han sido inspiradas, también, en el resultado del análisis de las necesidades de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Castilla y León.

Junto con este enfoque de acción, el currículo asume otra de las líneas ejes del MCER que es la de potenciar la responsabilidad y la autonomía del alumno en la construcción de su propio aprendizaje, desarrollando para ello la competencia estratégica; esta competencia es la encargada de movilizar todos los conocimientos y recursos para la comunicación y el aprendizaje, por lo que activarla significa favorecer el proceso y el resultado final.

Al entrar en contacto con idiomas distintos al propio, se desarrolla la competencia plurilingüe y pluricultural. Tomar conciencia y acrecentar esa competencia es otro de los aspectos que se recogen en este enfoque; los procesos y estrategias que dinamizan las actividades comunicativas son plurilingües, sirven para los diferentes idiomas y su desarrollo en uno de ellos debe preparar para el aprendizaje de cualquier otro.

FINES

Los fines generales de las Enseñanzas de Idiomas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León son los siguientes:

- Satisfacer el interés por aprender la nueva lengua, conocer mejor el país en el que se habla esta lengua, comunicarse con sus hablantes y ampliar así su horizonte vital.
- Afianzar el desarrollo personal y profesional, potenciando las propias capacidades cognitivas, lingüísticas, afectivas, estéticas y culturales.
- Propiciar el entendimiento, el respeto y la valoración de otras lenguas y culturas.
- Prepararse para la movilidad y cooperación internacional propia del siglo XXI.

3.1. La competencia comunicativa

Los objetivos y el enfoque asumido tienen como finalidad el desarrollo de la **competencia comunicativa** o capacidad de comprender, expresarse e interactuar lingüísticamente de forma eficaz y adecuada en las diferentes situaciones de comunicación. Esta competencia se desglosa en:

Competencia pragmática: es la capacidad de adecuar las actividades comunicativas de interacción, comprensión y expresión a las situaciones concretas de comunicación, y la capacidad de transmitir las intenciones y funciones comunicativas deseadas (competencia

funcional), a través de “textos” estructurados, coherentes y cohesionados (competencia discursiva).

Competencia sociolingüística: comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua, específicamente en lo que se refiere a las convenciones propias del tratamiento, al registro de lengua adecuado, a las diferencias de acentos y dialectos y a la capacidad de interpretar referencias culturales.

Competencia lingüística: se refiere al dominio de los recursos formales de la lengua (fonología, gramática, léxico y ortografía) y se centra en el conocimiento y en la habilidad de utilizar estos recursos para comprender y para expresarse. Como las demás competencias, está al *servicio de la comunicación*.

Competencia estratégica: es la capacidad de poner en marcha los procesos de planear, ejecutar y controlar la comunicación (estrategias de comunicación), así como de activar los recursos para que el aprendizaje sea más fácil y rentable (estrategias de aprendizaje).

3.2. La competencia plurilingüe

El multilingüismo es el conocimiento de varias lenguas o la coexistencia de distintas lenguas en una sociedad determinada. Se puede lograr simplemente diversificando las lenguas que se ofrecen en un centro escolar o en un sistema educativo concreto, procurando que el alumnado aprenda más de un idioma extranjero; o reduciendo la posición dominante del inglés en la comunicación internacional.

El enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que, a medida que se expande la experiencia lingüística de una persona en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos (ya sean aprendidas en la escuela o en la universidad, o por experiencia directa); esta persona no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados. El alumno o alumna desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas, y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. En situaciones distintas, una persona puede recurrir con flexibilidad a partes diferentes de esta competencia para conseguir una comunicación eficaz con un interlocutor/a concreto/a. Por ejemplo, los interlocutores pueden cambiar de una lengua o un dialecto a otro, explotando así la habilidad que tiene cada persona para expresarse en una lengua y comprender otra. Una persona puede recurrir al conocimiento de varias lenguas para dar sentido a un texto, escrito e incluso hablado, en una lengua previamente «desconocida», reconociendo palabras de un fondo común internacional que aparecen con una forma nueva. Esta competencia se puede utilizar para mediar entre personas que no tengan una lengua común y carezcan, por tanto, de las capacidades para comunicarse. En ausencia de mediador/a, estas personas pueden conseguir algún grado de comunicación si ponen en juego la totalidad de su bagaje lingüístico, la experimentación con formas alternativas de expresión en lenguas y dialectos diferentes, la utilización de recursos paralingüísticos (mímica, gestos, expresiones faciales, etc.) y la simplificación radical del uso de la lengua.

Desde esta perspectiva, la finalidad de la educación en una lengua queda profundamente modificada. Ya no se contempla como el simple logro del “dominio” de una o dos - o incluso tres - lenguas, cada una considerada de forma aislada, con el/la “hablante nativo/a ideal” como modelo fundamental. Por el contrario, el objetivo es desarrollar un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas. Esto supone que las lenguas que se ofrecen en las instituciones educativas tienen que diversificarse y que al alumnado debe dársele la posibilidad de desarrollar una competencia plurilingüe. Además, una vez reconocido el aprendizaje de idiomas como una tarea que dura toda la vida, adquiere una especial importancia el desarrollo de la motivación, la destreza y la confianza de una persona joven a la hora de enfrentarse a una nueva experiencia lingüística fuera del centro escolar. Las responsabilidades de las autoridades educativas, de las instituciones examinadoras y del profesorado no se pueden limitar al logro de un nivel concreto de dominio de una lengua determinada en un momento determinado, a pesar de ser muy importante.

El plurilingüismo tiene que contemplarse en el contexto del pluriculturalismo. La lengua no es solo un aspecto importante de la cultura, también es un medio de acceso a las manifestaciones culturales. Gran parte de lo que se ha dicho anteriormente se puede aplicar del mismo modo a un ámbito más general. En la competencia cultural de una persona, las distintas culturas (nacional, regional, social) a las que ha accedido no coexisten simplemente una junto a otra. Se las compara, se las contrasta e interactúan activamente para producir una competencia pluricultural enriquecida e integrada, de la que la competencia plurilingüe es un componente, que a su vez interactúa con otros.

El alumno o la alumna de una lengua y de su correspondiente cultura, ya sea lengua segunda o lengua extranjera, no deja de ser competente en su lengua y cultura maternas; así como tampoco esta nueva competencia se mantiene separada totalmente de la antigua. El alumno o alumna no adquiere dos formas de actuar y de comunicarse distintas y que no se relacionan, sino que se convierte en plurilingüe y desarrolla una interculturalidad.

Las competencias lingüística y cultural respecto a cada lengua se modifican mediante el conocimiento de la otra lengua y contribuyen a crear una conciencia, unas destrezas y unas capacidades interculturales. Permiten que la persona desarrolle una personalidad más rica y compleja y mejoran la capacidad de aprendizaje posterior de lenguas y de apertura a nuevas experiencias culturales. También capacitan al alumnado para mediar, a través de la interpretación y de la traducción, entre hablantes que no pueden comunicarse de forma directa en las dos lenguas implicadas.

3.3. La competencia intercultural

Antes se destacaba el papel del lenguaje como vehículo para la interrelación social y cultural. En el proceso de adquisición lingüística intervendrán de forma especial dos subcompetencias de la competencia general: la sociocultural y la intercultural. Para que una persona aprenda a comunicarse no basta con darle a conocer las reglas de la

gramática y el léxico, por muy completo que sea dicho aprendizaje. La lengua, como vehículo de cultura, conlleva una forma determinada de ver el mundo, por lo que su aprendizaje requiere un acercamiento a esa forma de concebir la realidad. Así, la adquisición de la competencia comunicativa en español no solo implica conocer el sistema lingüístico, sino también sus condiciones de uso, siempre en función de los contextos y las situaciones de comunicación.

No obstante, para el tratamiento de la cultura es imprescindible considerar las diferentes manifestaciones presentes en el aula (la propia cultura ligada a la lengua objeto de estudio). Según el grado de interrelación que se establezca entre estas culturas, las actitudes del grupo al respecto pueden ser muy distintas. La interculturalidad tiene que ver con una actitud de compromiso y de tolerancia activa. Así, la educación intercultural tiene el objetivo de reconocer las diferencias y similitudes culturales y valorarlas, aceptarlas y respetarlas. Esto implica un proceso con varias etapas: imaginarse desde fuera para reflexionar sobre uno mismo e identificar prejuicios y estereotipos, conocer otras realidades diferentes a la propia y comprenderlas venciendo el miedo a lo desconocido, tener una visión de la diferencia como algo enriquecedor y descubrir lo común como elemento favorecedor de la interrelación cultural.

La educación intercultural implica el acercamiento a otras culturas desde la propia, y en ese camino ha de producirse un intercambio de valores y actitudes. El enriquecimiento producido por este intercambio se traduce en la apertura hacia otras formas de vida y concepciones del mundo, y en la receptividad hacia ideas y realidades ajenas. Indudablemente, este proceso influye directamente en la formación de los alumnos.

3.4. El enfoque de la lengua orientada a la acción

Todas las consideraciones metodológicas aquí planteadas se centran en un enfoque de la lengua hacia la acción, lo que tendrá consecuencias directas en el planteamiento de la gramática: se trata de una gramática comunicativa, en función del uso de la lengua. La combinación del contexto natural y de la situación de aula en la adquisición-aprendizaje de la lengua objeto de estudio hacen posible la convivencia de las gramáticas explícita e implícita. Esta última supone una adquisición de la gramática de modo natural e inconsciente, proceso equiparable al de la adquisición de la lengua materna y que se deriva del contacto directo con la lengua objeto de estudio. En este contacto directo desempeña un papel esencial la información de entrada que el alumno o alumna recibe en muestras de segunda lengua, tanto en contextos académicos como extraacadémicos.

El concepto de la lengua para la acción implica también la primacía del enfoque comunicativo, en el que se entiende el aprendizaje y enseñanza de una lengua como un proceso con las siguientes características:

- Desarrollo de la competencia comunicativa
- Enseñanza centrada en el alumno o alumna
- Consideración de las necesidades e intereses del alumnado con respecto al aprendizaje

- Desarrollo de la autonomía
- Potenciación de las capacidades del alumnado
- Consideración de la dimensión sociocultural de la lengua

Una propuesta del enfoque comunicativo es la enseñanza mediante tareas, basada en el carácter instrumental del lenguaje. La tarea es un procedimiento metodológico que supone la realización de una serie de actividades relacionadas entre sí con un objetivo común, por lo general de carácter comunicativo. Es decir, aprender la lengua usándola para hacer algo. En todo este planteamiento subyace el principio de autonomía en el aprendizaje, que tiene un papel preponderante.

